

Sr. Alcalde- Presidente

D. Cristóbal Segarra Fabregat

Sres. Concejales:

GRUPO POPULAR:

D^a. Silvia Solsona Ochando

D. César Vilaplana Montull

D. Fabián Querol Moliner

GRUPO JPS:

D. Juan Ignacio Ripoll Fraga

D. Juan Vicente Ferreres Montull

Sr. Secretario Acumulado:

D. José Juan Pozo Rivas

No asiste:

D. Abelardo Ripoll Guasch

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL
CATORCE.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúnen los señores relacionados al margen, que forman la mayoría del Pleno a fin de celebrar Sesión Extraordinaria y pública. Debidamente notificados de los asuntos a tratar y en primera convocatoria a las veinte horas se abre la Sesión para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación si procede de las actas de las sesiones de 27-03 y 29-04 de la Sesión anterior.- Preguntados los presentes por el Sr. Alcalde si tienen alguna observación que hacer a las Actas qde las dos sesiones anteriores el Sr. Ferreres Montull dice que no les parece bien la redacción porque creen que se omiten cosas y no se especifica a veces quien ha dicho cada cosa, y pide que en los escritos que respuesta del Sr. Alcalde en lugar de “*natros*” y “*vatros*” utilice le definición de JPS y grupo popular para hacerlas más comprensibles.

El Sr. alcalde dice que lo hará.

Sometida a votación se aprueba por cuatro votos a favor del Sr. Alcalde y el grupo popular y dos en contra del grupo JPS.

2º.- Solicitud de inclusión de obra en Planes Provinciales para 2014-2015.- El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de la convocatoria de Planes provinciales para los años 2014 y 2015, y que en el Pleno anterior que informó de la obra que se pediría para ampliar el local para la tercera edad, no se sabía que también saldría la convocatoria para 2015.

Que mantuvo una segunda reunión en Diputación y se recomendó incluir la obra en las dos anualidades de Plan Provincial y para financiar el resto se firmará un convenio singular.

El Sr. Ripoll Fraga pregunta si se llegó a firmar convenio por importe de sesenta mil euros.

El Sr. Alcalde le responde que no se había concretado nada.

El Sr. Ripoll Fraga pregunta si no habría sido mejor pedir otra obra para la anualidad 2015.

El Sr. alcalde responde que es lo que hay y que también ha hablado para ver de conseguir otras cosas.

El Sr. Ripoll Fraga dice que ahora se pierden treinta mil euros de subvención.

El Sr. Ferreres Montull dice que cuando el Sr. Alcalde estaba en la oposición dijo que era mejor para acogerse la sombra del árbol del partido popular, y que ahora parece que no es así.

El Sr. Vilaplana Montull le dice que no ataque al Alcalde.

El Sr. Ferreres Montull dice que habla de lo que cree oportuno y que le deje hablar, ya que la realidad es que se ha reducido la aportación de la Diputación, y que el grupo popular debería presionar para conseguir más financiación.

El Sr. Alcalde dice que por supuesto que se intentará.

La Sra. Solsona Ochando dice que la situación es difícil para todos.

El Sr. alcalde dice que cuando estaba en la oposición y dijo lo de la sombra era otro equipo el que gobernaba y también la situación económica era diferente.

Así que se somete la propuesta a votación, y por cuatro votos a favor, del Sr. Alcalde y el grupo popular, y dos abstenciones del grupo JPS, se acuerda:

1/ Solicitar la inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2014-2015 de la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE GARAJE Y AMPLIACIÓN DEL HOGAR DE LA TERCERA EDAD, por un importe, según Memoria Valorada de 84.794,43 euros, pendiente de que la redactar el proyecto varíe este importe.

Que para la financiación se incluyan créditos por importe de treinta mil euros para el año 2014 y treinta mil euros para el año 2015, comprometiéndose el Ayuntamiento a financiar el resto.

2/ Comprometerse a aportar la cantidad que resulte de la aprobación del Plan para 2014 y 2015.

3/ Solicitar a la Excm. Diputación Provincial la redacción del Proyecto Técnico.

4/ Solicitar la Delegación en este Ayuntamiento para la licitación de esta obra, en caso de que se incluya en dicho Plan.

5/ Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos fueren necesarios para la ejecución de este acuerdo.

3º.- Aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2013.- Se da cuenta al Pleno de la cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2013, la cual está debidamente rendida y justificada, ha sido informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Cuentas y durante el período de exposición al público NO ha sido objeto de reclamación alguna.

Por cuatro votos a favor, del Sr. Alcalde y el grupo popular, y dos abstenciones del grupo JPS, se acuerda aprobar dicha cuenta y remitir copia a la Sindicatura de Cuentas de la Generalitat Valenciana cuando lo requiera.

4º.- Decretos e Informes de alcaldía.- Se da cuenta al Pleno, y se entrega copia de la relación a ambos grupos, de los Decretos número 10 a 12 de 2014.

También se da cuenta de que se ha remitido por vía telemática el informe del primer trimestre de 2014 sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y regla de gasto que establece la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Y el Sr. Alcalde comunica al Pleno que no tiene otros asuntos de que informar.

Y el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

El Secretario. José Juan Pozo Rivas

Vº Bº. El Alcalde. Cristóbal Segarra Fabregat